

**CONSEJO DE SALUD
SESIÓN ORDINARIA
NO. 2**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 10:00 (diez horas del día martes 08 de Abril del año en curso), se reunieron en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura y del Arte, ubicado en la calle Independencia No. 43 de ésta ciudad de Mascota Jalisco; los integrantes que forman el Consejo Municipal de Salud, los cuales a continuación enlisto:

Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, C.P. María Isabel Belloso Andrade como Vicepresidenta, Doctor Luis Pasillas Oliva, en su calidad de Secretario, Doctor Francisco Javier Flores Padilla, como representante de la Comisión de Salud; como encargado de la Comisión de Educación, el Lic. Jorge Luis Terríquez Hernández; Maestra María Haydeé Peña Ulloa, en la Comisión de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales; Sra. María Eugenia Cárdenas Curiel así como el Ing. Orlando García Figueroa, representantes de la Comisión de Servicios y Obras para La Comunidad; y el C. Álvaro Salas Landeros como Director del DIF y representante de la Comisión de Promoción Alimenticia; para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Declaración de Quorum
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.-Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Acuerdos y Conclusiones
- 7.- Clausura

Acto seguido se llevó a cabo el orden del día, así como la presentación de los integrantes del presente Consejo; comprometiéndose a trabajar por el bien de nuestro Municipio en una forma coordinada y enriqueciendo con su amplia experiencia como Doctores y Profesionistas, para realizar las funciones que nos ayuden a fortalecer el desarrollo del presente Consejo.

A continuación se le dio lectura a los acuerdos de ésta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud; analizándolos y dándoles continuidad a cada uno de ellos.

1.- Hacen uso de la voz el Doctor y la Enfermera que están laborando en la Casa de Salud del Rincón de Mirandilla, los cuales nos hacen saber el deterioro, lo antihigiénico y en general el mal estado en que se encuentra dicha Casa, y también el problema del drenaje ya que la red es reducida, razón por la cual el H. Ayuntamiento de ésta ciudad, adquiere el compromiso estando presente el Agente Municipal de dicha Comunidad; para toda la rehabilitación de dicha Casa, realizando el proyecto viable para que juntamente con los ciudadanos se inicien los trabajos después de la semana de pascua, ya que es muy importante su

participación tanto para que se les brinde un mejor servicio en su Casa de Salud, así como para que su Comunidad cuente con los servicios necesarios.

2.- El H. Ayuntamiento de ésta ciudad, le sigue dando continuidad al problema del mosquito, ya que es muy importante darle solución, y considera necesario que la población sea más accesible con su participación con éste problema y se continúe con la campaña de una forma permanente. El Hospital de Primer Contacto de ésta ciudad, realizará una investigación minuciosa para saber si el virus del dengue existe en nuestro Municipio.

3.- La Zona Sanitaria número VIII de la ciudad de Puerto Vallarta, se hace responsable de proporcionar el medicamento necesario para el piquete de alacrán, ya que las Comunidades que lo requieren son Las Mesas de Juan y Pablo, así como La Palapa; ya que dichas Comunidades se encuentran más cerca de la ciudad de Puerto Vallarta.

4.- Se acordó trabajar coordinadamente en el programa EN CONTRA DE LAS ADICCIONES, el cual se lleva a cabo la última semana del mes de Mayo, elaborando oficios para los Directores de Las Escuelas, ya que es muy importante coordinar a cada una de ellas, y detectar los puntos rojos y así poder trabajar con los Padres de Familia; y sí es necesario turnar a los alumnos con problemas a las diferentes dependencias competentes como lo son: Centro CAPA, DIF, JUZGADO MUNICIPAL. Por otra parte se solicitó al Director de la DRSE, darle continuidad al caso del muchacho que fue expulsado de su Escuela.

5.- El H Ayuntamiento, en atención a la solicitud de los integrantes del Consejo Municipal de Salud; dará seguimiento al caso de hatos de ganado bobino que estén cuarentenados por brucelosis y tuberculosis y que al parecer no se le ha dado la debida atención por parte del Comité responsable, poniendo en riesgo la salud pública y la diseminación de la enfermedad.

6.- El Director de la DRSE, Lic. Jorge Luis Terríquez Hernández, se compromete a coordinarse con las Direcciones del Juzgado Municipal así como de Seguridad Pública; para darle seguimiento a la solicitud de la Maestra Bertha Alicia Ortiz Gómez, de la Comunidad de Guayabitos de éste Municipio de Mascota Jalisco.

7.- El Consejo Municipal de Salud 2012-2015, acordó que la Tercera Sesión Ordinaria será el día 6 de Mayo del año en curso a las 10:00 a.m. (diez horas) en la Casa de la Cultura y del Arte de ésta ciudad.

Agradeciendo a todos los presentes su asistencia, y no habiendo más puntos que tratar se dió por terminada la reunión, a las 13.00 horas del día 08 de Abril del año en curso, firmando al calce la presente acta los que en ella intervinieron.

ING. MIGUEL CASTILLON LOPEZ

C.p. MARIA ISABEL BELLOSO ANDRADE



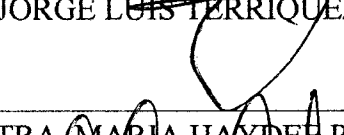
DR. LUIS PASILLAS OLIVA



DR. FRANCISCO JAVIER FLORES PADILLA



LIC. JORGE LUIS TERRIQUEZ HERNANDEZ



MTRA. MARIA HAYDEE PEÑA ULLOA



ING. ORLANDO GARCIA FIGUEROA

C. MARIA EUGENIA CARDENAS CURIEL



C. ALVARO SALAS LANDEROS